



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.

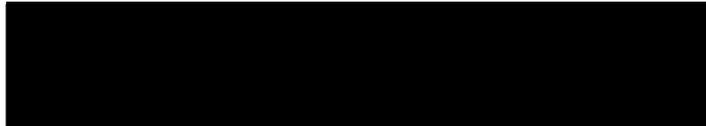


CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/305-BIS/2019 de fecha 06 de Diciembre de 2019. Autorización de subdivisión de predio (oficio de autorización): propietario, ubicación de predio, No. de recibo, No. de cuenta, superficie m2, medidas y colindancias con personas físicas.

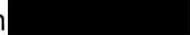
SERVICIOS MUNICIPALES

Villahermosa, Tabasco a 14 de Enero de 2019
Oficio: No. DOOTSM/SRYGU/0194/2019
Asunto: Autorización de Subdivisión de Predio

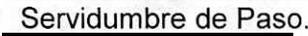


Presente.

En atención a su petición recibida de fecha 14 de Diciembre de 2019, en la que solicita la autorización para segregar una fracción de un predio de su propiedad, ubicado  le comunico lo siguiente:

En base a lo establecido en el Artículo 181 Fracción II, 186 y 187 de la Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco, Art. 103, 105 y 106 del Reglamento de la Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco, se **Autoriza** en los siguientes términos la **Subdivisión de:**  misma que será segregada de una superficie total de:  con número de cuenta:  quedando cubierto el pago de los derechos correspondientes en la Dirección de Finanzas Municipal, mediante recibo de operación  de fecha 14 de Diciembre de 2018.

Subdivisión de 

- Al noreste:  m. Con 
- Al suroeste:  m. Con  Servidumbre de Paso.
- Al sureste:  m. Con 
- Al noroeste:  m. Con 

Esta autorización se expide en base a los datos e información proporcionada por el solicitante y/o propietario y será exclusivo, para el propósito que se expresa, por lo que no podrá ser utilizada para fines distintos al indicado, no prejuzga sobre derechos de propiedad, la vigencia de esta autorización es de **180** días a partir de la fecha de autorización período en que deberá realizar su inscripción en la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Tabasco.

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.
Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 Ext. 1097 www.villahermosa.gob.mx

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

Villahermosa, Tabasco a 14 de Enero de 2019
Oficio: No. DOOTSM/SRYGU/0194/2019
Asunto: Autorización de Subdivisión de Predio

Hago de su conocimiento que esta Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, se reserva el derecho de cancelar la presente autorización en caso de falsedad, dolo, error o incumplimiento de los términos en que se expide y será motivo de la aplicación de las sanciones correspondientes conforme a la normatividad en la materia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar
Director



C.c.p. Lic. María del Rosario Frías Ruíz.- Directora General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.- Presente.
C.c.p. Arq. Oscar de Jesús Vázquez Mosqueda.- Subdirector de Regulación y Gestión Urbana de la DOOTSM.- Presente.
Archivo /Minutario.
I'AAFA/A'OJVM/A'ALCO/gcg.

2/2

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/305-BIS/2019 de fecha 06 de Diciembre de 2019. Autorización de permiso de construcción. Hoja de Solicitud. Solicitante: Nombre, domicilio, municipio, firma, col o frac. Tel. Datos del predio: cuenta predial, propietario, domicilio, firma, col o frac. Datos de escritura: No. de inscripción, No. de predio o partida, No. de folio, No. de volumen, fecha de inscripción. Superficie m2, medidas y colindancias con personas físicas.



194/19

H. AYUNTA
DIRECCIÓN DE OBRAS, C
S

SOLICITUD PARA SUBDIVISIÓN O FUSIÓN DE PREDIO

Villahermosa, Tabasco a 20 de OCTUBRE del 2019. Folio: _____

- Subdivisión de predio Fusión de predio
- Nuevo ingreso Revalidación

SOLICITANTE

Nombre: _____ Firma: _____
 Domicilio: _____ Col. O fracc.: _____
 Municipio: _____ Teléfono: _____

DATOS DEL PREDIO

No. Cta. Predial: _____ Rustico Urbano
 Nombre del propietario: _____ Firma: _____
 Domicilio: _____ Col. o Fracc.: _____

DATOS DE ESCRITURA

SERVICIOS EXISTENTES

DESTINO

No. de Inscripción: _____
 No. de Predio o Partida: _____
 No. de Folio o Folio Real: _____
 No. de Volumen: _____
 Fecha de inscripción: _____

- Agua Drenaje
- Luz Alumbrado
- Guarnición Cable
- Pavimento Telefono
- Otros: _____

- Habitacional Bifamiliar
- Unifamiliar Conj. Hab.
- Bifamiliar Fracc.
- Lotificación. Industrial
- Servicios Publico
- Comercial

Características del predio general para Subdivisión o Fusión

Superficie Total del Predio: _____ M²

Medidas y Colindancias

Orientación	Longitud	Colindante
EN 2 POLIGONOS ① NOROESTE	_____ M, Con	_____
SUROESTE	_____ M, Con	_____
SUROESTE	_____ M, Con	_____
NOROESTE	_____ M, Con	_____
② NOROESTE	_____ M, Con	_____
SUROESTE	_____ M, Con	_____
SUROESTE	_____ M, Con	_____
NOROESTE	_____ M, Con	_____
	_____ M, Con	_____
	_____ M, Con	_____
	_____ M, Con	_____

Requisitos: Autorización de Factibilidad de Uso de Suelo. Escritura de propiedad. Certificación de Libertad de Gravamen. Boleta Predial al corriente de pagos. Credencial del propietario(s). Plano del terreno o de los terrenos, con acotaciones en metros y aproximaciones en centímetros señalando la orientación de los mismos con los ejes y distancias. Autorización del Alineamiento del Ayuntamiento. Plano general del predio o los predios, plano de subdivisión o fusión, plano tipo mosaico, plano de subdivision (en caso de subdivisión), plano de servidumbre de paso (en caso de subdivisión), CD Regrabable ó USB de los Planos en formato AUTOCAD (DWG) referenciados a las coordenadas UTM.